EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 4 de Noviembre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.515

En venta ó renta

Una finca, sita al Puente de Don Guarín, que produce al año dos mil trescientas pesetas.

Para tratar, con D. Manuel Herrero, que vive Audiencia, núm. 3, piso 2.°, izquierda, en Madrid.

VINO

Se vende tinto y clarete superior en la acreditada bodega de D. Manuel Rodríguez Becos, calle del Cuervo, núms. 5 y 7, á 30 céntimos litro.

VINO

tinto y clarete superior del cosechero don Antonio Ruipérez, calle de San Marcos, 8, á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, de don Manuel Diez-Quijada, calle de San Bernardo, á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, de Saturnino Garrido, calle de Perezucos, núm. 5, frente al Matadero, á 30 céntimos litro.

VINO

Desde mañana sábado se vende superior, tinto y clarete, en la bodega del Portal de Belén (Santo San Pedro), de D. Matías Lanchares, á 30 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 Noviembre 1904.

Sr. Director

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, presidido por S. M.

Ha sido corto y de poca importancia ocupándose el jefe del Gobierno en hacer el acostumbrado resumen de los acontecimientos de la semana, fijándose principalmente en el debate á que dió margen en el Congreso el asunto de los suplicatorios y de la fórmula acordada por el Gobierno y las minorías para que terminara el incidente.

El Sr. Maura trató de la estancia en Vigo de la escuadra del Báltico y su salida de aquel puerto sin que ocurriese novedad.

—

Esta tarde ha principiado en el Senado la discusión del convenio con el Vaticano, y en el Congreso el proyecto de reforma de la Armada.

Ambos asuntos prometen ser muy movidos, lo que hace suponer que en las Cámaras se concentrará la animación de que hoy carecen.

—

Los Sres. Villaverde y Romero Robledo han celebrado hoy una conferencia en el Congreso, con el fin de tratar el primero de su proyecto de saneamiento de la moneda.

Según ofrecimiento hecho por el presidente de la Cámara, la Comisión que entiende en el proyecto se reunirá pasado mañana sabado.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Al empezar el secretario á leer el acta, Soriano pide la palabra.

En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y Domínguez Pascual. Los escaños están desanimados. En las tribunas regular concurrencia.

Entra Villaverde. Maura y Romero conferencian en el estrado.

La lectura del acta de la sesión permanente se hace con mucha calma. Mientras van llegando diputados para que haya número, pues hay indicios de que Rodrigo Soriano pedirá que se cuente.

Termina la lectura á las 3'47.

Aprobada el acta, Soriano dice que pidió la palabra para que se contara el número de diputados.

Romero: No lo sabía; pero ya está aprobada el acta.

Soriano, dice que visitando el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia supo que había allí algunos presos de Alcalá del Valle; quiso verles para emitir un juicio imparcial sobre los hechos ocurridos; pero se le prohibió ver á los citados presos; y ruega que este hecho sea comunicado al ministro de Gracia y Justicia, por considerarlo arbitrario. Afirma que el procesado Mulere ingresó en el penal en muy mal estado de salud.

Pregunta si en los suplicatorios que vengan contra diputados mientras se aprueba la ley, será potestativo ó no en los interesados el acogerse al antiguo ó al nuevo régimen.

Maura contesta que el acuerdo del Congreso es terminante y es, por lo tanto, potestativo en los diputados el acogerse á uno ú otro régimen.

Soriano pide que sus suplicatorios vuelvan al Congreso y se pongan á discusión, porque él no teme ir á la cárcel ni á los tribunales.

Maura replica que eso no puede hacerse porque hay un acuerdo de la Cámara.

Soriano insiste en su último ruego para demostrar al Gobierno que su propósito era enviar á la cárcel á los diputados que combatieron al ministro de la Gobernación.

Maura pronuncia algunas palabras, que no se oyen.

Soriano ruega al César que se sienta en el banco azul repita sus últimas palabras para que se entere su humilde esclavo.

Maura: En las cuartillas puede leerlas su señoría.

Romero pone tèrmino á este incidente con la campanilla.

Alfaro dirige ruegos al ministro de Instrucción pública sobre la aplicación del decreto referente á las subvenciones del Estado para las construcciones de edificios destinados á escuelas públicas.

Domínguez Pascual contesta que tiene que ajustarse á lo que en el presupuesto se consigna.

Se procede al sorteo de secciones, que termina á las cinco de la tarde.

Se formulan varios ruegos y preguntas.

Orden del día

Reorganización de los servicios de la Armada.

Auñón pregunta á la Comisión si va á sostener el dictamen leido ó á retirarlo para presentarlo modificado.

Lacierva (presidente de la Comisión) declara que se trata de reformar el dictamen en el curso de la discusión, pero que por ahora no se pensaba en retirarlo.

Auñón pide que para evitar discusiones inútiles se hagan desde luego las modificaciones, aplazando la discusión del proyecto.

Senado

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga, habiendo en el banco azul los ministros de Estado, Agricultura, Gobernación y Gracia y Justicia.

Jura el cargo el Sr. Arias Miranda.

Danvila ruega al Gobierno que presente un proyecto de ley reglamentando la pesca fluvial.

Allendesalazar no ofrece el proyecto, pero si adoptar medidas gubernativas que tiendan á corregir abusos.

Sánchez Guerra contesta á preguntas que en sesiones anteriores le dirigieron los señores conde de Casa Valencia, Mellado, Labra, Sanz Escartín y otros.

La Cámara se va animando por momentos, encontrándose ocupados todos los escaños. Asisten los obispos de Canarias, Jaca y Tuy. También asiste desde primera hora el Sr. Montero Ríos.

Los Sres. Calbetón y Pulido, retiran sus enmiendas para modificarlas.

Seguidamente se entra en el orden del día, empezando la discusión del proyecto de ley reformando el convenio con el Vaticano.

El Sr. López Muñoz consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que la cuestión que se discute no es religiosa, por más que de las órdenes religiosas se trate, sino una cuestión jurídica cuya resolución exigen los intereses del país.

A su juicio, el Gobierno al pactar con la Santa Sede, lo ha hecho en tal forma, que más que aplacar las pasiones las aviva y encona.

Hace historia de las negociaciones iniciadas por el Gobierno del Sr. Sagasta, por entender que era necesaria la reforma del Concordato en sentido restrictivo ante el desarrollo que iban adquiriendo las órdenes religiosas en España.

Niega que el proyecto sea obra del Gobierno y afirma que con él se ha roto la política de concordia de los Sres. Sagasta y Cánovas, aceptando del partido liberal tan solo lo que es transitorio.

Declara que con el convenio se trata de quebrantar la soberanía del Estado y que toda la cuestión estriba en la interpretación que se pretende dar al art. 29 del Concordato, que solo reconoce existencia legal á tres órdenes religiosas: la de San Vicente de Paúl, la de San Felipe Neri y otra no designada.

Continúa la sesión.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 3

4 por 100 interior, contado. . . .	77'20
Idem, fin corriente.	77'10
5 por 100 amortizable, al contado. .	98'20
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	482'00
Tabacos.	416'00
París.	37'26
Londres.	34'45

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

479. Si hubiera armonía y fraternidad entre obreros y propietarios y si en estos no hubiera tanto egoismo, ni en los Gobiernos tan poco interés por la agricultura, no faltaría durante el próximo invierno trabajo bien retribuido á la clase agrícola obrera.

Aparte de la construcción de las carreteras, caminos vecinales y ferrocarriles proyectados, puede darse ocupación provechosa á los obreros en estirpar del barbecho las plantas profundas perjudiciales; plantar vides americanas; practicar el drenaje y saneamiento en los terrenos encharcables para que no se pierdan ó aminoren en ellos las cosechas por exceso de humedad; dar labores profundas á todas las tierras que están en barbecho; construir vallados horizontales donde quiera que sean convenientes, á fin de que las aguas de lluvia no arrastren hacia los ríos y hacia los mares las substancias solubles de las tierras, sino que se filtren profundamente en el suelo para fomentar los manantiales y la evaporación y las nubes y para atenuar los efectos de las sequías primaverales; abrir estanques para la piscicultura á orillas de los ríos y del Canal de Castilla y al pie de las fuentes y manantiales que hay en el campo.

480. Pero en lo que pueden ocuparse no solo centenares, sino millares y millares de obreros, es en practicar hoyas y zanjas para plantar árboles no solo á las orillas y lados de todas las vías acuáticas y terrestres de casi toda esta región, sino también diseminados por todas las fincas.

Los árboles, si se eligen ciertas variedades como los olmos y algunos frutales, y si se plantan á conveniente distancia los unos de los otros en el interior de las fincas, no sólo no perjudican á las cosechas de cereales y de otras plantas, sino que les son beneficiosos.

1.° Porque durante los excesivos calores de Junio y Julio les dan sombra sea por la mañana, sea al mediodía, sea por la tarde, la cual contribuye á conservar más fresco el terreno y á que no se sequen las espigas antes de estar completamente desarrollados los granos.

2.° Porque sostienen continuamente cierta humedad en la atmósfera cerca del suelo, la cual no solo es conveniente para la mejor vegetación de los cereales, sino que evita los efectos de un sol achicharrador en los indicados meses.

3.° Porque sus hojas al caerse sobre el suelo después de secas le proveen de humus, de ese elemento orgánico tan caro y tan necesario para tierras que como las de Castilla suelen estar ya muy esquilmadas por tantas y tan repetidas cosechas de cereales sin la necesaria restitución de principios fertilizantes.

Y aparte de ser beneficiosos los árboles á los cereales y demás plantas del gran cultivo en Castilla, tienen los labradores la ventaja de sacar de cada tierra un múltiple producto, en el rendimiento de esas plantas; en el de frutas y en el de leñas y maderas, que tanto van escaseando y de las que por eso hacemos una importación del extranjero que asciende á no pocos millones de pesetas.

¡Cuántos millones de colmenas se sostendrían con las flores de esos árboles!

¡Cuanta sidra se fabricaría con las manzanas en sustitución de las cosechas de vino tan mermadas por la filoxera y otras plagas de la vid!

De que ciertos árboles no perjudican á los cereales aunque estén intercalados con estos, tenemos pruebas prácticas, de las cuales citaré tres casos.

Cerca de Rioseco está el monte de Berrueses poblado de encinas algo distantes las unas de las otras, y que hace ya muchos años produce regulares cosechas de trigo; y no solo no son un estorbo esos árboles á la aplicación de los arados y de otros instrumentos de cultivo, sino que he visto hacer uso allí de la segadora atadora.

En el campo de Villoldo de esta provincia hay millares de altísimos olmos en las tierras de cereales sin que se resienta en nada la cosecha de estos de la proximidad de aquel os.

Cerca de Carrión y de Saldaña he visto fincas pobladas de frutales entre cereales y he observado el mismo agradable resultado.

La preocupación de que los árboles son perjudiciales á las plantas del gran cultivo es debida á que en Castilla se plantan preferentemente chopos; y precisamente este árbol es uno de los más perjudiciales á aquellos cultivos.

Hay que pensar por consiguiente y lo mas pronto posible en poblar de ciertos árboles las tierras de Castilla, dando principio por las que están ahora en barbecho.

481. «La plantación de árboles que mejor resultado da siempre—según dice el jardinero Casimiro Garrido en *El Progreso Agrícola y Pecuario*—la ejecutada en Octubre y Noviembre, tan luego como las plantas han terminado su crecimiento y la temperatura ha refrescado. No hay necesidad de esperar la caída de las hojas, como algunos suponen.

Los pedidos de árboles y arbustos deben dirijirse á los viveristas oportunamente; porque como hacen los envíos por orden de asiento y empiezan á despacharlos hacia el 15 de Octubre, claro está que los primeros son los mejor servidos y á los últimos toca lo peor, el desecho; y á veces faltan ya algunas clases de árboles por haberse agotado.

M.C.D.2022

La plantación de primavera tiene el inconveniente de ser sorprendidas las plantas por el calor y la sequía antes de que hayan tenido tiempo de arraigar. Las hojas aparecen en seguida, y como el sistema radicular no funciona todavía, viven á expensas del jugo vital de las plantas; la evaporación va en aumento; y como no hay reposición de savia—sino algo mediante los riegos frecuentes—ocurre que altando éstos la planta es debilitada y hasta se seca en el espacio de uno á tres meses.»

Cuando no puedan hacerse las plantaciones en otoño, sea por falta de tiempo, sea por temor á las heladas tan fuertes en Castilla, deberán hacerse al finalizar el invierno los árboles grandes se plantarán en hoyos de por lo menos dos metros de anchura y uno de profundidad, y los de mediano tamaño en hoyos de por lo menos 1,50 metros de ancho y 0,80 de profundidad.

Pero mejor que en hoyos es preferible hacer las plantaciones en zanjas continuas y cruzadas en cuyas intersecciones se plantará cada árbol á fin de que sus raices puedan extenderse fácilmente en todos sentidos.

Por no haber costumbre de abrir estas zanjas ó por falta de anchura suficiente en los hoyos es porque se secan ó se desarrollan muy poco, muchos árboles que vemos plantados en las carreteras y en algunas fincas, singularmente cuando el suelo es algo compacto ó seco. Sucede entonces que las raicillas de los tiernos árboles se encuentran pronto con las duras ó secas paredes de los estrechos hoyos y no pudiendo extenderse por ellas se debilitan, y se secan. Y esto mismo ocurre con muchas vides en las viñas.

Al hacer la plantación debe cuidarse especialmente de echar en el fondo de la zanja ó del hoyo, la tierra de la superficie y en la parte superior la del fondo, que ó suele ser peor ó por lo menos no está meteorizada, y por lo mismo no conviene echarla sobre las raices de los árboles, sino mas arriba. Es muy util agregar á la tierra ó mantillo ó abonos minerales.

(*Se continuará*)

B. MAÑUECO.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

El ataque general á Port-Arthur

Londres 3

Dice *Daily Telegraph*, en un telegrama de Chefu, que es probable se efectue hoy el ataque general de la infanteria japonesa á Port-Arthur, que se había anunciado; pero á menos que los japoneses no estén dispuestos a sacrificar 50.000 hombres, la ciudad no puede caer,

Los fuertes de Monte de Oro, Cola de Tigre y Liao-ti Chan podrán, por si solos, resistir bastante tiempo, aun después de haber sido tomadas las demás posiciones.

Todo dependerá de la cantidad de municiones de que dispongan los defensores.

Todos los asaltos anteriores tuvieron efecto sin que la artillería hubiera previamente preparado el ataque.

En el caso presente, el ataque de la infantería está completado por la artillería.

Aunque los japoneses estén pesimistas sobre el resultado eventual del ataque, declaran que sus preparativos son perfectos.

Diplomático que pide una autorización

El ministro de Alemania en Tokio ha pedido autorización para que 24 alemanes que se encuentran en Port Arthur abandonen la ciudad en un junco.

Dan cuenta los telegramas de que en las colinas que rodean á Port Arthur se encuentran 5.000 cadáveres no enterrados.

Añaden que en la ciudad se nota ausencia de medicamentos anestésicos, y que los antisépticos escasean mucho también.

Los elementos rusos.—530.000 combatientes rusos. — Inminente la caída.

París 3

Publica *Le Petit Journal* un despacho do San Petersburgo diciendo que en el corriente mes el general Kuropatkine dispondrá de 530.000 hombres y 1 406 cañones.

De San Petersburgo dicen á *Le Petit Parisien* que las noticias que se tienen de Port-Arthur son muy malas, y que entre los personajes que rodean al Zar se considera la caída de Port-Arthur como inminente.

Avance general de la infantería japonesa

Dice un telegrama de Chefu, publicado en el *Daily Telegraph*, que el movimiento general de avance de la infantería japonesa comenzará hoy, apoyado por los cañones de sitio y de Marina.

Si los japoneses fracasan, considerarán la fortaleza como intomable al asalto y reanudarán el sitio regular.

* * *

El Incidente de Hull

Afirmación de unos oficiales rusos

L'Echo de Paris anuncia que el comandante Clado y tres tenientes de navío que han sido dejados en Vigo, por la escuadra rusa para dar sus testimonios en el incidente de Hull, pasaron ayer por París de paso para San Petersburgo.

Clado está encargado de entregar al Zar un informe muy completo del almirante Rodjestvensky.

Los oficiales rusos afirman que los hechos ocurrieron absolutamente como contó el almirante, y dicen que éste se encuentra bien.

Noticias de Gibraltar

Gibraltar 2

Procedentes de Malta llegaron los acorazados ingleses *London*, *Albemarle y Muntgut*.

Por noticias recibidas de Londres se sabe que causó general alarma un telegrama enviado por la agencia Reuter anunciando que se habían dado órdenes disponiendo que las fuerzas navales y militares de esta colonia se hallasen preparadas para todo.

Semejante noticia carece de fundamento.

La escuadra del Canal, aquí fondeada, se preparó en los primeros momentos del incidente de Hull; pero ahora continúa las maniobras, en combinación con las fuerzas de la guarnición.

Permanecerá la escuadra en este puerto hasta la fecha del aniversario de la coronación del Rey Eduardo, en que se celebrará una gran parada.

El incidente en vías de arreglo

Londres 3

Todos los periódicos hacen constar que el incidente de Hull se encuentra en vías de arreglo.

Despachos de Gibraltar, recibidos por *The Morning Leader*, dicen que ha empezado la desmovilización de las fuerzas inglesas.

La escuadra del Báltico

Vigo 3.

Se conocen detalles interesantes sobre la escuadra del Báltico y su marcha al doblar las islas Cíes.

Cuando las traspuso se dirigió al Sur, navegando con poca marcha. Apenas habíase colocado frente á la La Guardia, se vió que, procedente del Norte, avanzaba una división de cruceros ingleses, como si quisiera cortar el camino á los buques rusos.

El almirante se dió cuenta del rumbo que traían y ordenó parar las máquinas, desenfundar los cañones y mandar toques de corneta, que asemejábanse á los de zafarrancho de combate.

Del Oeste llegó al mismo tiempo otra flota británica, y cuando las dos se reunieron limitáronse á saludar la insignia, continuando luego proa á la mar.

La escuadra del Báltico estuvo quieta hasta que los barcos temidos se perdieron de vista. Después continuó con el mismo rumbo Sur.

Es indudable que los buques de Rodjestvensky abandonaron nuestras aguas porque las escuadras inglesas del Mediterráneo no quisieron impedirlo, aunque hay motivos para asegurar que en Londres se ve con malos ojos la tenacidad de Rusia en que su flota siga el viaje al Extremo Oriente.

Por otra parte, Rodjestvensky salió del puerto decidido á cumplir lo que se le mandaba desde San Petersburgo, aun á trueque de librar una batalla.

REFORMAS MILITARES

El territorio de la Península se divide en siete regiones militares de cuerpo de ejército, á saber:

1.ª Provincias de Madrid, Segovia, Avila, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cáceres y Badajoz.

2.ª Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Almería.

3.ª Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel.

4.ª Barcelona, Gerona, Lérina y Tarragona.

5.ª Zaragoza, Huesca, Navarra y Logroño.

6.ª Burgos, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Palencia y Soria.

7.ª Valladolid, León, Salamanca, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

En cada región habrá un cuerpo de ejército, que, en cuanto sea posible, se nutrirá en la misma, teniendo en ellas sus reservas y depósitos. A su frente estará un teniente general, que se denominará *general del tal cuerpo de ejército*, con las facultades que corresponden á los capitanes generales de distrito.

En la séptima región subsistirá la actual Capitanía general de Galicia, con las cuatro provincias que hoy tiene, y cuyo capitán general ejercerá el mando de las fuerzas del séptimo cuerpo que haya en ellas, mientras el mismo no se movilice, y el de las reservas que constituyan las guarniciones de distrito cuando llegue esa movilización. El general del séptimo cuerpo no tendrá intervención alguna en lo que corresponde al capitán general de Galicia.

Cada cuerpo de ejército constará de dos divisiones, y cada una de éstas de dos brigadas de infantería, de á dos regimientos; uno de caballería, uno de artillería y las unidades necesarias de Sanidad y Administración. La división residente en Galicia tendrá tres brigadas. En cada cuerpo habrá además un regimiento mixto de zapadores y telégrafos, una sección de obreros del parque móvil y las fuerzas de caballería independiente. El primero, segundo y cuarto contarán también con una brigada suelta de cazadores, la que estará dotoda de más fuerza y de material y ganado, así como de secciones de telégrafos y Administración y de una ambulancia, para poder ser empleadas en los casos de urgencias.

Los 14 regimientos de caballería no divisionarios formarán una división de dos brigadas, afecta al primer cuerpo, y tres brigadas, que lo estarán al segundo, cuarto y sexto, quedando tres regimientos sueltos distribuidos entre el tercero quinto y séptimo.

Quedan disueltas las actuales divisiones y brigadas, para reorganizarse en la forma que se indica.

Los tipos de fuerza serán: primero, de *presupuesto*; segundo, *reducido* en ciertas época del año; tercero, *reforzado*, para instrucción y maniobras, y cuarto, en *pie de guerra*.

Habrá en cada región una Subinspección de las tropas á cargo de un general de división, y los Gobiernos militares de Cadiz y Cartagena serán desempeñados por generales de dicha clase, y los de Segovia, Guadalajara, Jerez, Figueras, Montjuich, Jaca, San Sebastián, Santander, Ciudad Rodrigo y El Ferrol, por generales de brigada. En el campo de Gibraltar habrá un general de division, gobernador militar, dependiente del segundo cuerpo.

Se determinan las categorías de los gobernadores militares de las provincias, sus sustituciones y facultades y la composición de las plantas mayores de los cuerpos de ejército. (Comandancias de artillería, de ingenieros, etc., etc.), con arreglo á las plantillas que se publican por separado, y se distribuyen los jefes y oficiales de Estado Mayor, señalando á cada uno los trabajos ténicos que les corresponden.

Composición del sexto cuerpo

Décimaprimera división.—Primera brigada: Sicilia y Garellano; segunda idem: Valencia y Andalucía.—Caballería de Talavera, segundo de artillería de montaña, Sanidad y Administración.

Décimasegunda división.—Primera brigada: Cuenca y Guipúzcoa; segunda idem: Lealtad y San Marcial.—Caballería de Arlabán, tercero montado, Sanidad y Administración.

Tropas afectas.—Tercera brigada de caballería (Borbón y España), sección de Administración, sexto regimiento mixto de ingenieros, sexta comandancia de administración, sexta compañía de Sanidad, sección de obreros y artillería de plaza de San Sebastián.

NOTICIAS

Colegio de Médicos

Mañana sábado 5, á las siete de la noche, el Dr. D. Lope Valcarcel y Vargas pronunciará una conferencia en el solón de la Sociedad Económica de Amigos del País, disertando sobre el tema *Necesidad y ventajas de la educación higiénica*.

La entrada será pública.

Palencia 4 de Noviembre de 1904.—El Secretario, *José Guzmán*.

Con motivo de ser hoy fiesta onomástica del infante don Carlos de Borbón, las tropas han vestido de gala y en los edificios publicos ha ondeado el pabellón nacional.

Dice *La Libertad* de Valladolid.

«Merced a las activas gestiones realizadas por el diputado a Cortes por esa circunscripción, don César Silió, fue ayer firmada una real orden autorizando á la Diputación provincial de Valladolid para ejecutar por administración las obras de la Granja Agrícola Experimental.

El señor Silió ha sido el unico diputado que ha intervenido en este asunto.»

Hemos recibido un besalamano de la junta de defensa de las corridas de toros, de Madrid manifestándonos que el día 6 del actual se celebrará en la Corte el mitin de propaganda contra el acuerdo del Instituto de Reformas Sociales suspendiendo en domingo la celebración de corridas de novillos y toros, á excepción de aquellos días que coincidan con la época de ferias.

El Boa y el Manguito no son tan fáciles de manejar como á primera vista parece; así lo demuestra con abundantes ejemplos graficos una linda plana de *Blanco y Negro*, en cuyo número corriente figuran preciosos originales artísticos y literarios de Arija, Méndez Bringa, Sancha, Regidor, Emilio Sala, Medina Vera, Rojas, Bertuchi, Manuel Bueno, Vicente Medina, De Marsay y otros.

Leemos que ha llegado á Barcelona un buque mercante conduciendo 550 bueyes argentinos que una sociedad de aquella República ha contratado entregar mensualmete á otra compañía importadora que se ha fundado en Cataluña.

No hemos tenido ocasión todavía de comprobar estas noticias, que desde luego consideramos de mucha gravedad por las consecuencias desastrosas que pudieran tener para nuestros intereses pecuarios, y creemos que el Gobierno se verá obligado á intervenir en el asunto á fin de proteger la producción nacional y libre á España de los peligros que trae consigo el ganado de la República de la Plata.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL EN PALENCIA

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

Solamente el día 6 de Noviembre en el Hotel Continental.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de nueve mañana á ocho noche en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa é haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: el día 6 de Noviembre en el Hotel Continental.

Entiéndase que estará únicamente el día 6 del actual, de nueve de la mañana á ocho de la noche, en el Hotel Continental, y marchará en el mismo día.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid, á cargo del doctor T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

Con sujeción á los pliegos de condiciones reglamentarias y facultativas insertas en el *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 177, correspondiente al día 30 de Agosto último, y al de las económicas que se encuentran á disposición del público en la Secretaría de este

M.C.D.2022

Ayuntamiento en que ha de verificarse la respectiva licitación, se sacan á subasta tercera el día 15 de Noviembre próximo y á las doce, los pastos para 2.000 reses lanares y 30 cabrío, del monte «El Viejo» de los propios de esta ciudad, durante el año forestal de 1904 á 1905 bajo de tipo de 3.067 pesetas 50 céntimos, durante el período de la subasta.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se conceda pensión á las viudas y huérfanos de los médicos que fallezcan á consecuencia de enfermedades infecciosas, contraidas en el ejercicio de la profesión.

Por el Juez instructor eventual de causas de esta plaza, se cita á don Angel Iges Mesonero, primer teniente de caballería (hoy paisano) para que se presente ante la autoridad en el punto dónde se encuentre.

LAS REFORMAS DE GUERRA

En otro lugar de este número, publicamos la obra del ministro de la Guerra, general Linares, que en verdad nada hubiéramos perdido con que el Gobierno que dirige Maura hubiera fracasado en los pasados días.

Con las tan esperadas reformas, en mal hora firmadas, Palencia pierde el Gobierno militar actual, desapareciendo el general que se halla al frente del mismo, los regimientos de reserva de caballería é infantería y por si esto no fuera bastante, dos de los escuadrones del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, pasarán á Bilbao, por quedar hoy al ser agregado al sexto cuerpo de ejército, como regimiento divisionario y decimos que por si no fuera bastante, porque puede muy bien ocurrir que el capitán general ordene, para lo cual está facultado que la plana mayor se traslade á Bilbao ó Burgos, si así lo juzga conveniente.

Las reformas vienen á quedarnos poco más ó menos á la altura de Villalobón.

De una carta de Madrid que del día 2 publica nuestro apreciable colega de León, *La Democracia*, tomamos los siguientes párrafos:

«Nada hay aún acordado en definitiva del nombramiento de subsecretario de Instrucción pública, vacante por fallecimiento del Sr. Rancés.

Dos son los candidatos que en la actualidad se designan, para ocupar dicho alto cargo. Los Sres. Quejana y Calderón (D. Abilio), pero según noticias que hemos podido adquirir, el que con más probabilidades cuenta para ser nombrado, es el diputado por Palencia.»

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el diputado Sr. Inguanzo, con quien saldrán mañana en el tren mixito para Cervera, los Sres. Conde de Garay y D. Angel Merino Ortíz, regresando al siguiente día, dirigiéndose á la Corte

Por el señor Juez de Instrucción de esta capital se cita, llama y emplaza á Nicasio Trejo Alonso, vecino de Dueñas, para que en el término de diez días, comparezca en dicho juzgado, á fin de que preste declaración en sumario que instruye por alzamiento de bienes.

Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita del notable propagandista de Higiene D. Lópe Valcárcel y Vargas, á quien acompañaba nuestro amigo D. León Fernández Lomana.

El viaje del Sr. Valcarcel reconoce por principal objeto, dar una conferencia pública que tendrá lugar mañana, según indicamos en otro lugar de este número.

Y á este propósito haciéndonos intérpretes de los deseos de dicho señor, creemos oportuno adelantar, que dado el tema que se anuncia y la forma en que el Sr. Valcarcel acostumbra á exponer sus conferencias, veríamos con gusto que las señoras y el clero le honraran, por los consejos que de élla han de sacar.

Sea bienvenido el Sr, Varcarcel, a quien agradecemos las deferencias que ha tenido para con nosotros.

De minas

Por decreto del Sr. Gobernador civil se ha aprobado el expediente de registro para la mina de hulla titulada «San Antonio», demarcada con cincuenta y cuatro pertenencias en el término municipal de Respenda de la Peña, disponiendo se expida el título de propiedad al interesado D. José Ruiz de la Calle.

* * *

No residiendo en esta Capital ni teniendo representante don Fabián Gutiérrez de Célis, vecino de Santander, registrador de la mina de carbón titulada «Consuelo», se le hace saber, que por decreto del señor Gobernador civil debe presentar dentro del término de los diez días siguientes á la publicación de este anuncio, en la Jefatura de Minas del distrito, en papel de pagos al Estado; dieciseis pesetas por derechos de pertenencias demarcadas y otras setenta y cinco para la estampación del sello en el título de propiedad.

Subasta
todas las noches
Mayor principal, núm. 174

1.ª sesión, de siete a nueve.—Fajas, chalecos, camisetas, tapabocas, cortes de trajes, etcétera, etc.

2.ª sesión, de nueve en adelante.—Camisolas finas con cuello y sin él, cuellos y puños, corbatas de novedad, negras y de colores; calcetines finos, pañuelos de bolsillo, de hilo y seda; guantes forrados de piel y de lana, paraguas de señora y caballero, relojes de pared y de bolsillo.

¡Todo por lo que den!

NOTA.—El dueño de la subasta tiene un hijo maestro sastre, que ofrece sus servicios á este distinguido público palentino. Para en el Restaurant Moderno, Mayor, 158.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—José Laso Núñez, de 17 meses, Extramuros del Mercado.

Nacimiento.—María del Carmen Justa Gallego Camino, hija de Mariano y Consuelo, San Juan, 15.

SECCION RELIGIOSA

Sabado.—San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista, y San Félix.

En San Pablo á las ocho y media Misa solemne privilegiada del Rosario. Al anochecer Rosario y Salve cantada.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 50 reales las 92 libras.

Cebada de 30 á 31'50 reales la fanega.

—

Valladolid, 3.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo, á 51'50 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 3.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 3.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 3—En el mercado de hoy entraron 295 fanegas de trigo, que se cedieron á 51'50 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Tiempo regular.

Estado de los campos regular.

—

Salamanca, 3—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50 reales.

En Tejares y en Chamberi entraron 260 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 49'75 y 50 reales las 94 libras.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Reunión en Zaragoza

MADRID 4 (10)

Telegrafían de Zaragoza diciendo que anoche se celebró una reunión en la Cámara de Comercio para dar cuenta del viaje que realizaron los representantes á la Asamblea de Barcelona.

El Sr. Paraiso señaló la importancia de las conclusiones aprobadas las cuales elogió con calor.

—

En la Cámara Francesa

MADRID 4 (10'15)

Comunican de Paris que en la Cámara de diputados continuaron ayer las preguntas sobre los tratados de Marruecos, aludiendo especialmente al franco-español.

Mr. Delcasse mantuvo su reserva no obstante las insistencias de los diputados en acentuar las preguntas.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 4 (12'45)

En Paris se han recibido telegramas de Tokio en los que se dice que los japoneses intentaron el asalto contra Port-Arthur, siendo rechazados por los rusos que lucharon vigorosamente.

Stoessel herido

En uno de los despachos se asegura que ha resultado herido el general de la plaza Stoessel. habiendo causado esto penosa impresión.

—

Se agrava la situación

MADRID 4 (13'20)

Nuevos telegramas anuncian que es evidente que la situacion de Port-Arthur se agrava por momentos.

Los japoneses, á pesar de atacar con gran violencia, son siempre rechazados.

El asalto de ayer fué formidable, sufriendo los japoneses enormes pérdidas.

Fué tan violentísimo el bombardeo, que se sentía extraordinaria trepidación en las calles, llegando á hundirse varias casas.

La herida de Stoessel

La sufrida por este valiente general está situada en el brazo y pecho, ignorándose la importancia que tenga.

EMULSION

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Imprenta, librería y litografía

de

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 10

ALICIA PAULI

...ipe tal vez habría dejado abundantes recursos á su familia.., por lo tocante á casamientos desproporcionados, ya sabeis que el amor autoriza todo. Hector estaba muy enamorado... enamorado como un loco y celoso como un tigre. Seguid escuchando, señor Gedeón, pues ahora va á salir á la escena cierto sugeto amigo vuestro.

—Soy todo oidos, señora.

—El conde estaba celoso... En tanto que nosotros establecíamos las bases de esa unión conveniente bajo todos aspectos. Clotilde seguia en un colegio de Paris.... Ya sabeis que alrededor de los colegios más bien montados, no suele tal vez faltar algún sensible Lindoro con su guitarra... Las niñas se creen adultas!... No sé cómo; mas el hecho es que el conde Hector tuvo ciertas noticias que corrian por cuenta de su futura. Decíase que Clotilde daba citas en el paseo; que hacía señales desde la ventana y hasta que recibia tiernos billetes de cierto galán de bigote negro y aire españel que reiteraba paseos debajo de su ventana. Hector quiso romper las relaciones.

—Por esa pequeñez, dijo Ligeac.

—Pero no las rompió.,. Logré hacer miedo á Clotilde y esta encontró en el mismo colegio una de aquellas cabezas novelescas que sueñan en el heroismo de la amistad, y que se sacrificó declarándose heroina de la aventura.

—¿Es decir que en realidad había aventura? preguntó Gedeón.

—El galán no era enteramente un sér fantástico. Yo misma lo ví tres ó cuatro veces.. Pero arreglamos muy bien el asunto y la amiga generosa cargó con la responsabilidad.

—¿Cómo se llamaba?

—Nunca he tratado de saberlo. Alguna tontuela que de seguro se habrá quedado, como vulgarmente se dice, para vestir imágenes, y que ahora quisiera sin duda redimir aquella ridícula lealtad á costa de mis traiciones... ¿Pero por qué no me preguntais más bien el nombre del galán?

—¿Lo sabeis? preguntaron todos.

—Hace algunos meses que lo sé... He visto á nuestro sentimental paseante del colegio en medio del salon del hermoso palacio de Villers.

—¡Peste! exclamó Gedeón. Razon tenais en asegurar que la condesa no necesita de Bosco.

—Tened la bondad de ser menos mal pensado... El galan no ha venido al palacio mas que una sola vez durante la estación... ¿No adivinais quién es?

—Quisiéramos adivinarlo.

—No os quiero tener suspenso... El galan es el grave, el puritano, el severo juez de instrucción, Sr. Marcial Aubert.

—He estado á punto de pedirlo... Ved ahi la causa de su apartamiento del mundo, replicó Gedeón.

—Las almas laceradas, dijo el poeta trágico, solo en silencio y en la soledad pueden habitar.

—Ahora que tengo el hilo de este asunto, repuso Gedeón, recuerdo que hará unos ocho años que tuve acerca de él alguna vaga noticia.

—Ese es poco más ó menos el tiempo que ha pasado desde que sucedió.

En efecto... Marcial y yo estábamos acabando nuestra carrera en Paris.., ¡Ah! ¿Con que era á la condesa á quien ese pícaro Marcial iba á rondar por la calle de Varennes!

La viuda se sonrió diciendo: así se llamaba la calle.

El carruaje que hasta entonces había venido rodando suavemente por el camino, dió un salto que manifestó haber entrado en el duro piso de la calle de Avranches.

Gedeón se asomó á la portezuela gritando: Para cochero. Hermosa señora, en vista de lo que me habeis dicho no cambiaría el buen rato que voy á tener esta noche por una causa que me valiera veinticinco luises... Voy á dejar confundido á ese pobre Marcial.

—Pero no me citeis para nada.

—¿Juzgais capaz de tal indiscreción á un abogado?

El carruaje se detuvo enfrente de la primera casa del arrabal, casa que por su denegrido aspecto parecia deshabitada; todas sus puertas y ventanas estaban cerradas, y á pesar de ser muy obscura la noche no se veia dentro de ella ni una sola luz.

—Esta es la casa de vuestro huesped, dijo la señora Mareuil.

—Diablo, la casa de mi huesped no tiene un aspecto muy lisonjero, añadió Gedeón observando las sombrías paredes.... Sin embargo. voy á entrar en ella.

Dicho esto salió del coche, y en tanto que se despedía de sus compañeros de viaje, la viuda le dijo:

—Si, como es de esperar, no os abren al puerta, aquí cerca encontrareis una posada regular. Felicidades señor Gedeón.

M.C.D.2022

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
... por muchas eminencias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y asma: el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo melle y sino llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demas sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurándose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose ademas una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

VINO CLARETE SUPERIOR

A 20 REALES CANTARO

VINO

tinto y clarete superior de Rioja

A 18 REALES CÁNTARO

Almacén de Felipe Orduna

Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

A 20 REALES CANTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

Pianos de diferentes marcas

Se venden al contado y à plazos de 30 pesetas mensuales; también se alquilan á precios económicos.

Don Sancho 1 3 y 5.

ULTRAMARINOS
DE GULLON Y ALONSO

Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de

1.000 pesetas, distribuidas en

40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran a este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 á 50 ó mas pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para partic par del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del dia 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de	200	pesetas..	200 pesetas
1 de	100	„	100 „
2 de	50	„	100 „
6 de	25	„	150 „
30 de	15	„	450 „
40	regalos	Pesetas.	1000 „

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, ó sean diez décimos de igual número.

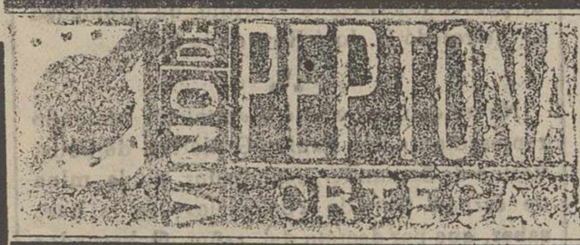

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONOMICOS

PARA INFORMES Y PEDIDOS

á Hermógenes Sendino

Afueras de San Lázaro.—Almacén de Coloniales.—PALENCIA

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.—PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible. Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Casa

Se desea adquirir en renta, una con capacidad para carro, cuadra para una caballería y vivienda.

Dirigirse á D Angelino Arranz, Don Sancho número 8, parador de La Estrella.

Oficiala

Se necesita una primera de modista. Dirigirse, calle Mayor pral., 160, 2.º derecha.

AMA DE CRÍA

joven, soltera, leche fresca y abundante se ofrece para casa de los padres; Darán razón en Sahagún (León) D. Dámaso Martinez. 1

Leche de oveja

Desde hoy se vende á 20 céntimos cuartillo, calle del Marqués de Albaida, número 13.

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022